

JUEVES, 28 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 18

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2021-434 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en Riaño de Ibio, 9, letra C.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que por Resolución de la Alcaldía nº 2021/35, de fecha 19 de enero de 2021, se otorgó las siguiente licencia de primera ocupación:

PROMOTOR: Esther Merino Portugal.

USO: Construcción de vivienda unifamiliar.

EMPLAZAMIENTO: Referencia catastral 3967924 VN0946N 0001BJ.

DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA: Riaño de Ibio, nº 9, letra C.

RECURSOS:

Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Mazcuerras, 19 de enero de 2021.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

[2021/434](#)